

ANDADE

Boletín informativo


andade
asociación nacional
de amputados de España

Redacción: Delegación en Canarias de ANDADE

Dirección: MARIANO AYALA

Numero 36

2ª quincena, diciembre 2013

5º ANIVERSARIO



**FELIZ
NAVIDAD**

II Encuentro de Amputados de Galicia por José Cougil Bougallo

El pasado día 30 de noviembre de 2013, en Vilacoba, una aldea cerca de Noia, se celebró en el Bar "VILACOBA", propiedad de nuestro Socio Rubén, amputado tibial, el **II Encuentro de amputados de Galicia**. Se desarrolló en un ambiente de gran cordialidad y camaradería, comenzando a buena mañana, a pesar del frío que nos está acompañando.



A esta reunión acudieron 20 socios de Andade Galicia, sumando la cantidad total de 29 personas, entre socios y acompañantes. También asistieron a este evento y colaborando con él, el presidente de la Asociación de Ortopedias de Galicia (ATOG), D. Jorge Ruibal que nos dio una charla sobre el nuevo Catálogo Ortoprotésico, haciendo hincapié en los muchos detalles nuevos que contiene y en la posibilidad de conseguir que la Xunta de Galicia nos

haga el reintegro del coste de nuestras prótesis o encajes.

Otro asistente a este encuentro, fue el secretario de "Cogami", D. Inacio Rodríguez representando a la Federación "Cogami A Coruña" de la cual ANDADE Galicia es miembro desde el 25 de Febrero del 2013.

Hecha la presentación, se pasó a explicar, por parte del delegado en Galicia, D. Jose Cougil, los temas a tratar en el programa de esta reunión que eran los siguientes:



- **Presentación del nuevo delegado de la Coruña: Ángel_Lema Martí**
- **Entrega de los nuevos carnets de ANDADE**
- **Convenios firmados con Caja España – Abogados Vosseler - Universidad de Salamanca - General Ópticas - Hospital Benito Merin**
- **Nuevo convenio "Empleo Repsol" que se está elaborando**

Después de explicarle a los socios, con todo lujo de detalles, como debían actuar para poder acceder a toda las prestaciones de los convenios firmados, se le dio la palabra al presidente de ATOG D. Jorge Ruibal.

A las 14,15 h se dio por finalizada la reunión.



Acto seguido se pasó al comedor a degustar un Cocido Gallego, como solo ellos lo saben preparar. Al final de este manjar, se pudo degustar unas filloas Caseras, acompañado, con vinos y licores. Todo ello bien merecido, después del esfuerzo que nuestros socios y colaboradores han hecho asistiendo, desde distintos puntos de Galicia.

Después de dar las gracias a los socios, invitados, al Presidente de ATOG y al Secretario de Cogami por su presencia en esta reunión, se transmitió una nota del presidente de ANDADE, D. Carlos Ventosa, en la que se disculpaba de no haber podido asistir por motivos de agenda. No obstante mandaba un saludo, desde Valladolid, a los asistentes deseando el mayor de los éxitos a este encuentro.

D. Jose Cougil Bougallo es el delegado de ANDADE en Galicia

Belén de arena

Otra vez, desde hace muchos años, se ha inaugurado el Belén navideño realizado con la arena de la playa de Las Canteras de Las Palmas de Gran Canaria.



Este efímero monumento, ya se ha convertido en el acontecimiento del año, en la capital grancanaria. Esta realizado por artistas venidos de varios países del Mundo. Todos ellos son especialistas en escultura en arena y, en algunos casos han conseguido varios premios internacionales, por este arte.

El belén estará expuesto para todos aquellos que quieran visitarlo, desde el día 6 de diciembre hasta el día 8 de enero de 2014. La entrada es gratuita y tiene a disposición del público asistente unas tarjetas navideñas con motivos sacados de dicho belén, a un precio de 1,50€.



Como costumbre, ya aceptada por todo el mundo, el día 6 de enero, a la llegada al puerto de Las Palmas de Gran Canaria de los Reyes Magos, la cabalgata hace un pequeño recorrido, visitando este belén y haciendo las delicias de los más pequeños de la ciudad.



Traducciones

Nuestra Agencia RTi está dedicada a realizar todo tipo de traducciones. Estamos situados en Las Palmas de Gran Canaria haciendo parte de la Red Canaria de Traductores e Intérpretes.

Realizamos traducciones juradas, técnicas y muchas más en todos los idiomas. Ofrecemos la opción de recogida y entrega de los documentos a domicilio. Hacemos traducciones en 24 horas.

Calle León y Castillo, 379 - 1.º D
35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
(Las Palmas)
Email: rtitrad@yahoo.es
Teléfono: 928 224 020
Móvil: 619 360 153
Frente a la Base Naval

NACIONAL

Refundida -con retraso- la normativa sobre discapacidad

El Consejo de Ministros ha aprobado el **Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social**, en el que, por primera vez, se unifica toda la normativa existente en la materia, cumpliendo de esta manera una demanda histórica de las personas con discapacidad y sus familias, que garantizará que la discapacidad esté contemplada en todas las actuaciones políticas y por todas las Administraciones.

Este Real Decreto Legislativo ha **integrado en una sola norma** la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de Personas con Discapacidad (LISMI, puesto que antes del cambio en la denominación se hablaba de minusválidos); la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad, y la Ley 49/2007 por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. En su elaboración han participado distintas organizaciones del sector, en especial el CERMI.



Refundición con retraso

La disposición final segunda de la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en vigor desde el 3 de agosto de 2011, establecía que **“El Gobierno elaborará y aprobará, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta Ley y previa consulta al Consejo Nacional de la Discapacidad, un texto refundido en el que se regularicen, aclaren y armonicen la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y la Ley 49/2007, de 26 de diciembre, de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad”**.

Ante el incumplimiento del plazo, **el Gobierno introdujo una disposición final quinta en la Ley 12/2012, de 26 de diciembre**, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios para modificar esa disposición final segunda, **ampliando el plazo para la refundición al 31 de diciembre de 2013**, logrando con la aprobación el del Real Decreto Legislativo realizar en plazo -ampliado- la refundición.

Más que un compendio de leyes

Sin embargo, esta norma es más que un compendio de leyes. Todas estas normas se han **actualizado y armonizado** siguiendo la **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**. Ello supone el reconocimiento expreso de que son titulares de derechos y los poderes públicos están obligados a garantizar su ejercicio pleno. Se supera, así, el concepto asistencial de décadas pasadas: las personas con discapacidad pasan de ser objeto de tratamiento y protección social a ser considerados ciudadanos libres y titulares de derechos. Por ello, se incluye un título dedicado a los derechos de estas personas sin precedentes en la legislación española. Por primera vez, incorporará su **protección en todos los ámbitos**, desde la **igualdad de oportunidades** hasta la atención **sanitaria, la educación y el empleo**.



En el ámbito de la **protección de la salud** se establecerán principios y normas de coordinación de las distintas actuaciones públicas para la prevención de la discapacidad. Además, las Administraciones tendrán que desarrollar las actuaciones necesarias para llevar a cabo una atención sociosanitaria, de forma efectiva y eficiente.

En cuanto a los **equipos multiprofesionales de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad**, además de valorar las limitaciones y barreras a las que se enfrentan a las personas con discapacidad, valorarán también sus capacidades y habilidades.

En el ámbito de la educación, se asegurará un **sistema educativo inclusivo**. Se trata de atender las distintas necesidades del alumnado con discapacidad, mediante la regulación de los apoyos y ajustes correspondientes.

En el ámbito del empleo, se clasifican por primera vez los **tipos de empleo a través de los que las personas con discapacidad pueden ejercer su derecho al trabajo**:

- Empleo **ordinario**, de las empresas y administraciones públicas, incluidos los servicios de empleo con apoyo.
- Empleo **protegido**: en centros especiales de empleo y enclaves laborales.
- Empleo **autónomo**, una modalidad en la que 1.182 personas con discapacidad se establecieron en el primer semestre de 2013.

Además, la norma incluye, también por primera vez, las **definiciones de todos los tipos de discriminación**, directa e indirecta, ya contempladas, a las que se añaden la discriminación por asociación y acoso, con el fin de completar el marco jurídico de prohibición de la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones.

- **Discriminación directa** es la situación en la que se encuentra una persona con discapacidad cuando es tratada de manera menos favorable que otra por razón de su discapacidad.
- **Discriminación indirecta** existe cuando una disposición legal o una cláusula contractual, aparentemente neutras, pueden ocasionar una desventaja a una persona por razón de su discriminación.
- **Discriminación por asociación** se da cuando una persona o grupo es objeto de trato discriminatorio por su relación con una persona con discriminación. Por ejemplo, si se discrimina a un trabajador o trabajadora que es padre de una persona con discapacidad y solicita un permiso para atenderla.
- **Discriminación por acoso** es toda conducta que tenga como objetivo o consecuencia atentar contra la dignidad de una persona con discapacidad o crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante o humillante.



Asimismo, se refuerza la **consideración especial de la discriminación múltiple**, para garantizar los derechos de quienes pueden estar en esta situación de acusada vulnerabilidad. En este sentido, se protegerá de manera singular a las niñas, niños y mujeres con discapacidad. Las medidas de **defensa jurídica frente a la discriminación** se aplicarán con independencia de la existencia de reconocimiento oficial de la situación de discapacidad.

La norma, asimismo, incluye el **reconocimiento expreso del principio de libertad en la toma de decisiones**, que afecta a todos los derechos que se regulan. De esta manera, serán las personas con discapacidad las que puedan optar o no por acogerse a las medidas de acción positiva.

Colaboraciones de D. Jose Cougil Bougallo

REAJUSTES EN EL TRANSPORTE ADAPTADO

Ramona es vecina del municipio orensano de San Ciprán das Viñas. La mala suerte se cruzó en la vida de su familia cuando su hijo David, con tan solo 16 años –hoy tiene 29–, sufría una hemorragia cerebral que le dejaba sin capacidad motriz, por lo que desde aquel momento, David pasó a ser una persona dependiente.

Todas las semanas, miércoles, jueves y viernes, él y su madre están supeditados al servicio de transporte adaptado del 065 de la Xunta para acudir a la asociación de daño cerebral adquirido en Ourense, Renacer, a unos diez kilómetros de su casa, y que está integrada

dentro de la Federación Gallega de Daño Cerebral (Fegadafe). Allí, David realiza diferentes actividades y también recibe tratamiento y asistencia.

A partir del próximo año, según el borrador del decreto sobre el servicio 065 que la Consellería de Traballo e Benestar presentó este mes de noviembre, David tendrá que quedarse en casa, ya que la Fegadafe, que es una federación pequeña, no tiene servicio propio de transporte como otras más grandes, por lo que contratar o montar uno propio “es prácticamente imposible”, asegura Enrique Castro, coordinador de Fegadafe, y añade: “Es cierto que al 065, desde el punto de vista de la Administración y siendo honestos, le hacía falta una revisión.



“Nos parece bien que se corrija el abuso que se hacía del 065, pero no que se imponga su prestación”



Santiago. Eladio Fernández es el presidente de la Federación de Asociaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual de Galicia (Fademga-Feaps), que cuenta con un servicio propio de transporte, y cree correcto que la Consellería se preocupe por acabar con el mal uso que muchas personas estaban haciendo del 065, pero aun así defiende que no se puede imponer la prestación del mismo por decreto a las asociaciones.

Desde la federación "nos parece bien que el abuso que se cometía con el 065 se corrija. Y lo que no nos parece tan bien es que a las entidades de Fademga se les obligue a ofrecer el transporte por decreto", explica Fernández.

"Parece ser que hay entidades que ya tienen organizado el transporte de una manera, y que el tener que ofrecerlo de otra y con las implicaciones que conlleva, hacen que unas asociaciones salgan perjudicadas, pero a otras se beneficien", asegura Fernández y aclara que desde Fademga "lo que hemos dejado es libertad a cada asociación para que trate el tema según sus intereses y posibilidades".

Hospitales privados denuncian el desvío de lesionados de tráfico a clínicas sin acreditación

La Asociación de Hospitales Privados de Galicia (Ahospgal), integrada por 13 centros, ha denunciado el **desvío de lesionados de tráfico a clínicas "sin acreditación" por parte de compañías de seguros.**

En un comunicado, asegura que las aseguradoras "con el fin de ahorrar costes, derivan a los lesionados de tráfico a **clínicas sin ningún tipo de acreditación y sin los mínimos medios diagnósticos**".

Al respecto, afirma que, a través de intermediarios, "conocidos como gestoras de tráfico, las aseguradoras llegan a acuerdos con centros particulares, a donde envían a los accidentados, con la intención de abaratar al máximo los costes de la atención sanitaria", apunta.

Ahospgal recomienda, sin embargo, acudir a **hospitales acreditados por la Consellería de Sanidad**. Al respecto, afirma que no es solo "una formalidad administrativa, pues significa que el centro ha superado rigurosas inspecciones".

D. José Cougil Bougallo es el delegado de ANDADE en Galicia

INTERNACIONAL

IN MEMORIAM



La OMS prepara un Plan de Acción para la atención de personas con discapacidad

La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció este martes que los países preparan un Plan de Acción para mejorar la atención de mil millones de personas en el mundo que viven con algún tipo de discapacidad.



La iniciativa incluye a 19 países de las Américas que participaron de la elaboración del plan, el cual será presentado en mayo de 2014 durante la Asamblea Mundial de la Salud. La propuesta se extenderá del 2014 al 2021 y servirá como guía para mejorar la prestación de servicios a los discapacitados que padecen numerosos problemas de salud. A nivel global, la mitad de las personas con discapacidad no puede pagar ese tipo de asistencia y tiene un 50% más de probabilidades que el resto de la población de incurrir en gastos médicos que los lleven a la bancarrota.

Por último, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) señaló que en las Américas viven entre 140 y 180 millones de personas con discapacidad. Además, el 15% de la población mundial padece algún tipo de discapacidad.

La industria de cruceros trabaja para hacer más accesibles sus barcos

La Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA) ha mostrado la accesibilidad que ofrecen los buques a las personas con alguna discapacidad con motivo del Día Europeo de las Personas con Discapacidad que se celebró este martes, según informó la asociación en un comunicado.

La CLIA destacó los esfuerzos que las compañías navieras están realizando para mejorar la accesibilidad en sus barcos, con el fin de asegurar que las personas con discapacidad puedan disfrutar de unas vacaciones accesibles. Algunas de las medidas que incluyen los buques son tramos accesibles para sillas de ruedas, menús y otras informaciones impresas disponibles en varios formatos, dispositivos de escucha asistida en los espacios públicos y kits especiales en las habitaciones para personas con problemas auditivos. También existen camarotes adaptados al uso de sillas de ruedas y butacas especiales en las zonas de ocio y restauración. Asimismo, la CLIA trabaja para lograr acuerdos que hagan más accesible el embarque y desembarque, las excursiones en tierra y el embarque preferente. Además, la propia tripulación de los barcos recibe una formación para asistir a los pasajeros con discapacidad o movilidad reducida.



Diseñan maniqués que imitan cuerpos de personas con discapacidad

Una organización benéfica suiza ha decidido crear maniqués con medidas inspiradas en personas que tienen alguna discapacidad física, en un intento por apoyar aún más la integración social de las personas con discapacidad, haciendo referencia en que nadie posee un cuerpo perfecto.

La compañía Pro Infirmis, una organización para personas con discapacidad, trabajó con personas con escoliosis, una enfermedad que hace que la espina dorsal esté curvada; además de con personas con los miembros cortos y una mujer con discapacidad. Cada uno de los participantes tiene un maniquí hecho a su medida, basado en su propio cuerpo. Estos modelos se exponen en una tienda de la principal calle comercial de la ciudad de Zúrich.



El proyecto, llamado "Porque, ¿quién es perfecto? Acércate", la historia ha sido filmada en una "mini película" de cuatro minutos dirigida por Alain Gsponer, la cual ha superado ya los tres millones de visitas en YouTube. El objetivo principal de Pro Infirmis es concienciar a la población de que las personas con discapacidad tienen un hueco en el mundo de la imagen, porque en la belleza, se han estipulado medidas y formas ideales, dejando de lado la idea de que lo bello puede ir más allá.

DEPORTE

Filmoteca proyecta el documental 'Camino a Olimpia' sobre discapacidad y deporte

Filmoteca Canaria proyectará en el Teatro Guinguada de la capital grancanaria, el documental 'Camino a Olimpia', que se adentra en las vidas de 4 atletas y un equipo de voleibol que compiten en los Juegos Paralímpicos de Londres 2012. Con ellos habla del deporte, pero también de la vida y de los miedos.



En el marco del proyecto El Documental del Mes, 'Camino a Olimpia' se proyectará en versión original (inglés y alemán), subtulado en español.

El documental está dirigido por Niko von Glasow, discapacitado que se declara enemigo del deporte y considera los juegos paralímpicos una total incongruencia; no puede entender cómo alguien puede proponerse una meta como esta, cuando la vida cotidiana de las personas con discapacidad ya es un reto diario más que suficiente.

Con estos prejuicios, von Glasow contacta con varios atletas paralímpicos. Cada vez más atraído por este mundo, Niko asiste a los Juegos Paralímpicos de Londres y se desplaza a la antigua ciudad de Olimpia, allí donde empezó todo, y donde la boccia, un deporte paralímpico, está prohibida.

Niko von Glasow empezó su carrera cinematográfica llevando cafés al reconocido director Rainer Werner Fassbinder. Estudió en la New York University y en la Escuela de Lodz en Polonia, y ha sido premiado en numerosas ocasiones por la Academia alemana: desde su primer film *Weddingguests*, pasando por *Marie's Song* (1994) o *Nobody's Perfect* (2008).

Niko von Glasow es miembro de la EFA la Academia Europea del Cine- y del BAFTA, la Academia Británica de Cine y Televisión-. Fundó la Tibetan Film School e imparte clases de guion y dirección por todo el mundo.

El documental ha recibido diferentes premios en diferentes festivales, entre otros en la Berlinale (Alemania, 2013), DOK Fest München (Alemania 2013) y Festival des Films du Monde (Canadá, 2013).

Toni Elías, María Pujol y un motociclista de 17 años con discapacidad reciben de Cecofar sus I Premios Salud y Deporte

Toni Elías, campeón del Mundo en Moto 2 en 2010, la sevillana María Pujol, campeona de España y Andalucía de triatlón, y el equipo Team JJ Sáez, un equipo familiar de motociclismo de Talavera de la Reina (Toledo), en el que milita Juan José Núñez, un joven de 17 años que nació con espina bífida y que tiene una casi nula movilidad y sensibilidad en la pierna derecha, han recibido este lunes los I Premios de Cecofar y Salud en Casa Sport sobre Salud y Deporte, con los que esta cooperativa farmacéutica, una de las mayores distribuidoras de medicamentos de España, quiere reconocer "el esfuerzo y la superación en el deporte ante la adversidad".



En una nota, Cecofar precisa que la entrega de estos premios se ha producido en el transcurso de una jornada en la que la farmacéutica ha presentado la Guía de 'Salud En Casa Sport', una guía de consejos farmacéuticos para prevenir lesiones y realizar una práctica deportiva segura, con recomendaciones específicas orientadas a distintos segmentos de edad.

"Con esta iniciativa pretendemos, por un lado, promover el ejercicio físico y la práctica deportiva, que son fundamentales para una vida sana y activa, y, por otro, prevenir lesiones en el deporte y favorecer una práctica deportiva segura, y todo ello desde la oficina de farmacia, que es el espacio de salud más cercano y de confianza para el ciudadano", ha señalado el tesorero de la Junta Rectora de Cecofar, Patxi Chacón.

Tras recibir el premio, el campeón del mundo Toni Elías ha manifestado que para él supone "un orgullo porque tanto mi familia como yo llevamos muchos años luchando por un objetivo, ser profesional del motociclismo, y siempre es de agradecer que te reconozcan ese esfuerzo de tanto tiempo". Según afirma, el querer siempre superarse a uno mismo es lo que te hace



"estar vivo, activo, con ganas; aunque físicamente estés al ciento por ciento, si mentalmente no estás, el cuerpo no responde".

Por su parte, María Pujol se toma este premio como reconocimiento a una trayectoria que no ha sido verdaderamente un camino de rosas. "La capacidad de esfuerzo y superación me han hecho decidir seguir adelante y no elegir abandonar. Me he dado cuenta de que sí, de que tengo ganas de entrenar, de competir al máximo nivel y completar muchos proyectos", agrega.

Por su parte, el tercer premiado en esta jornada ha sido el Team JJ Sáez, un equipo familiar de motociclismo de Talavera de la Reina (Toledo), escudería en la que militan dos jóvenes pilotos de 16 y 17 años, que compiten en el Campeonato de España de Motociclismo y en el Campeonato de Europa. Uno de sus pilotos, Juan José Núñez, de 17 años, nació con espina bífida, lo que le provoca una casi nula movilidad y sensibilidad en la pierna derecha. Esto, no obstante, no le impide competir en moto, ya que los técnicos del equipo han adaptado todos los controles y sensores que se manejan con la pierna al manillar.

Siete deportistas paralímpicos reciben las 'Becas fundación Iberdrola'

La comisión de seguimiento del convenio de colaboración entre la Fundación Iberdrola, el Comité Paralímpico Español, el Consejo Superior de Deportes y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad ha concedido las "Becas Fundación Iberdrola" para el curso 2013-2014 a siete deportistas paralímpicos que están cursando estudios universitarios.



En concreto, una de estas siete becas corresponde a la renovación de la concedida en el curso pasado a Omar Font, nadador con discapacidad visual y estudiante de 3 curso de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la Universidad Politécnica de Madrid, mientras que las seis restantes son de nueva concesión.

Maurice Far Eckhard Tío, ciclista con parálisis cerebral, es licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y recibirá una beca para completar el Máster Universitario en Dirección y Gestión de la Actividad Física y Deportiva en la Universidad de Valencia. La nadadora con discapacidad visual, Marta María Gómez Battelli tendrá una beca para seguir con sus estudios de Trabajo Social en la Universidad Complutense de Madrid. Otra nadadora, Isabel Yinghua Hernández Santos seguirá con sus estudios de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid.

Las últimas tres veces irán destinadas a Susana Rodríguez Gacio, triatleta con discapacidad visual y estudiante de 5º curso de Medicina en la Universidad de Santiago de Compostela, Eduardo Santos Asensio, ciclista con parálisis cerebral y estudiante de 1 curso de Economía en la Universidad Pública de Navarra y por último, Abel Vázquez Cortijo, judoca con discapacidad visual y licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que ahora estudia el Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Las “Becas Fundación Iberdrola” van dirigidas a deportistas beneficiarios del Plan ADOP que estén cursando estudios universitarios y consisten en sufragar el coste de la matrícula del curso que estén realizando, más una bolsa de estudios de 490 euros mensuales durante el periodo lectivo (10 mensualidades por año natural).



LA FOTO DEL DIA



LA FRASE DEL DIA

“Lo más valioso en la vida no es lo que tenemos, Si no a quien tenemos”



// Iton

Llega a Navarra para implantar nuevas técnicas ortoprotésicas y últimas tecnologías en prótesis y ortesis.

Rehabilitación de pacientes

ITON, como complemento al proceso de fabricación y colocación de las prótesis a pacientes amputados, y gracias a los cursos realizados por nuestro técnico oroprotésico, Mikel Arrizabalaga Larumbe, podemos asegurar a nuestros pacientes el máximo rendimiento y aprovechamiento de las mismas, mediante la asistencia a unas sesiones de enseñanza y práctica de su uso. Contando para ello con adecuadas instalaciones para la rehabilitación de amputados.

■ Dirección

Travesía Vuelta del Castillo, 1 bajo
31001 Pamplona (Navarra)

Tel.: 948 19 89 71

Fax: 948 25 85 77

Email: iton@iton.es

■ GPS

42° 48' 42" N

1° 39' 16" W

- . Estudiamos su caso individualmente.
- . Fabricamos prótesis y ortesis a medida.
- . Le damos el soporte necesario, como centro de rehabilitación de amputados.
- . Disponemos de todo tipo de ortopedia, ayudas a la movilidad y el descanso.

T.: 948 19 89 71

M.: iton@iton.es

// Prótesis

ITON desarrolla soluciones de vanguardia en prótesis, para que volver a andar con naturalidad y realizar todo tipo de actividades, incluso las más exigentes, sea una realidad, para aquellas personas que hayan sufrido la amputación de un miembro.



OTROS

Mujeres y hombres con discapacidad protagonizan un calendario erótico para recaudar fondos

La comisión de la mujer del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) ha publicado un calendario erótico protagonizado por mujeres (y tres hombres) con discapacidad con el objetivo de recaudar fondos para iniciativas contra la discriminación y la violencia de género.



Según ha informado este colectivo, se trata del primer calendario erótico de mujeres con discapacidad que se publica en la Comunitat Valenciana.

La iniciativa pretende "hacer llegar a la sociedad la sensualidad de las mujeres con discapacidad, sobre todo en el día internacional de las personas con discapacidad

que se celebra este martes".

Los beneficios de la venta de los calendarios se destinarán a la comisión de la mujer y la realización de mesas redondas en las que comparecerán mujeres supervivientes de la violencia de género y mujeres con discapacidad que hablarán sobre sus logros profesionales.

Los protagonistas del calendario (tres hombres y el resto mujeres) sufren discapacidad auditiva, deficiencia visual, parálisis cerebral, lesiones medulares, VIH, discapacidad física y orgánica, discapacidad intelectual y cáncer de mama.

"La experiencia ha generado numerosas anécdotas", han informado las mismas fuentes, "y ha sido una experiencia para todos a la hora de valorar su cuerpo y exhibir su lado más sensual y erótico, valores que no se suelen asociar a la discapacidad".

ottobock.

CURIOSIDADES

Curiosidades del Sorteo de Navidad

La Lotería de Navidad es uno de los momentos más mágicos del año para los españoles. Desde 1812 se lleva celebrando cada año sin interrupción ni siquiera durante la Guerra Civil. Cada 22 de diciembre todos los compradores de lotería se pegan a la televisión, la radio y ahora al móvil e internet con la ilusión de que uno de los niños de San Ildefonso cante su número. Todos queremos salud pero nadie pierde la esperanza de ganar los 400.000 euros de El Gordo.



Comenzó con el Marqués de Esquilache en el siglo XVIII con el objetivo de recaudar fondos para obras sociales y caritativas pero no fue hasta 1812 que se estableció de manera formal y se celebró en Cádiz, con motivo de la proclamación de la Constitución. En aquel momento se jugaban 40 reales por billete y el primer premio, que se lo llevó el número 03604, correspondía a 8.000 pesos.

En 1812 la Lotería de Navidad tuvo lugar el 18 de diciembre pero no fue hasta el 23 de diciembre de 1892 cuando comenzó a llamarse Sorteo de Navidad. En la actualidad, este evento tiene lugar el 22 de diciembre, fecha que todos consideramos como el inicio de la Navidad y los escolares, de las tan ansiadas vacaciones.

- Conchita Piquer cantó a la Lotería



La valenciana Concha Piquer, bajo las órdenes de Antonio Quintero, Rafael de León y con música del maestro Quiroga, también le dedicó una canción a la Lotería de Navidad.

«Mañana sale» era el título de este popular tema en el que se hacía referencia a una de las administraciones que más vende lotería en España, la de Doña Manolita, y que tantos premios ha dado a lo largo de su historia.

La canción se basa en el Madrid de los años 50. Se trata de una habanera con aire de bolera en donde se cuentan las diferencias sociales de la época y los entresijos del amor y el desamor entre muchachas y caballeros

- Superstición y conjuros para que te toque el Gordo

Todos tenemos supersticiones y manías pero a la hora de comprar Lotería de Navidad nos volvemos como Jack Nicholson en «Mejor Imposible». El año de nacimiento, la fecha de la boda, el día de la elección del Papa Francisco y otros hitos marcan nuestra decisión a la

hora de escoger un décimo u otro. Incluso hay personas y asociaciones que durante años juegan al mismo número con la esperanza de que en alguna ocasión salga premiado.

Pasar un billete por la tripa de una embarazada, por la espalda de jorobado y la figura de una bruja. Además, siempre hay que entrar con el pie izquierdo a una administración de lotería y ponerse a la izquierda en la cola durante los días impares y a la derecha en los días pares.



En 2011 la administración de Lotería La Mexicana de Alcorcón les pidió a sus clientes que participasen en un rito cuanto menos curioso. Debían escribir el número de su décimo en una hoja de laurel, encender una vela y tirarlo a un caldero. Energético ideado por la médium Victoria Braojos y que trajo mucha suerte a esta administración en 2010.

- **Números en el sorteo de la Lotería de Navidad**

En los bombos de la Lotería de Navidad hay 100.000 números y de todos esos, solo dos se han repetido en la historia del sorteo. En 1956 y en 1978, el 15.640 resultó premiado, así como en 1993 y 2006, años, en los que el número 20.297 repartió mucho dinero y felicidad. En 1959 había sólo 8 series, actualmente hay 180 de 100.000 billetes cada una al precio de 200 euros el billete, dividido en décimos de 20 euros.



La terminación más repetida del primer premio es el 5, que ha tocado 32 veces y en segundo lugar empatan el 4 y el 6, con 26 veces cada uno. La terminación 85 se ha repetido siete veces, la 57 seis, la 75 y la 64 cinco veces cada una y la 94 cuatro. El 13 es uno de los números más deseados pero nunca ha resultado agraciado.

De este modo, los números comprendidos entre 30.001 y 85.000 han salido en el 32,8% de las ocasiones, los que están entre 10.001 y 30.000, han salido el 31,3% de las veces, justo el mismo porcentaje que los comprendidos entre 0 y 1.000.62 veces.

Desde 2011 el Gordo reparte 400.000 euros por décimo premiado y a pesar de que se incrementaron los premios de la Lotería de Navidad -se reparten un total de 2.520 millones de euros, el 70% de la emisión- el precio del décimo no ha sufrido cambios en las últimas décadas: 20 euros el papelito de la ilusión.

En 2012 y por primera vez en la historia de España, una parte del Gordo de la Lotería de Navidad se vendía por Internet. La empresa Ventura24.es fue la encargada de repartir en

su página web y en la peña Sueños, una serie y 7 décimos del número 76.058, valorados en 6,8 millones de euros.

Este será el primer año en el que el premio no estará libre de impuestos ya que tributará al 20%. La culpa la tiene la tasa especial anunciada por el Gobierno a partir del 1 de enero, que impondrá un 20% de gravamen a todos los premios de Loterías y Apuestas del Estado (LAE) mayores de 2.500 euros. De este modo, el primer premio se quedará en 320.000 €.

- **Nervios y errores en el 22 de diciembre**

En 2010 el sorteo de la Lotería de Navidad comenzó a celebrarse en el Palacio de Congresos después de que durante 47 años consecutivos tuviese lugar en la sede de Loterías y Apuestas del Estado, en la calle Guzmán el Bueno. No obstante, la moqueta roja sigue conservándose con el objetivo de que si una de las bolas cae al suelo, no bote y salga rodando por toda la sala.

Allí, cada 22 de diciembre se reúnen aficionados a la Lotería con sus típicos disfraces multicolores, una marabunta de periodistas y los niños de San Ildefonso, siempre tan ilusionados y nerviosos, luciendo su característico uniforme azul. Ellos son los que suelen cometer los errores más simpáticos



En 1954, un niño cantó para el número 4.073 un premio de 10.000 pesetas, cuando en realidad el número había sido premiado con 200.000. Los

barceloneses que habían adquirido el premio celebraron por todo lo alto la equivocación del menor.

El pasado año, un error informático en la web de Loterías y Apuestas del Estado (LAE) atribuía la venta de una parte del Gordo de Navidad a varios establecimientos de diversas provincias españolas que finalmente no resultaron agraciadas. De este modo, las localidades abulenses de San Juan de la Nava y Villanueva del Campillo aparecieron por error entre las agraciadas con uno de los quintos premios, el 11.419, pero finalmente desaparecieron del listado.

PARTICIPACION

CUADERNO DE BITACORA por Mariano Ayala

¡Vaya viaje que nos dio el tío! El radiotelegrafista, que era de Guernica, nos llevaba todo el viaje con el “pi, pi, pi, pi” de la radiotelegrafía y, encima, en uno de los balances que pegó el barco, se le cayó la puerta que unía el puente de mando con su despachito. Todo el día estábamos en la guardia -¡Párate ya que no oímos ni la radio!- le gritábamos.

Siempre llevaba la botella de whisky consigo y le duraban, las botellas, un par de días.

-Deja der beber de esa forma, porque vas a meter la pata en el trabajo y va a ser peor- Le decíamos siempre que le veíamos hacerlo.

Con estos acontecimientos y aventuras, salimos del puerto de Falmouth en el sur de Inglaterra y, según nos comunicó el Radiotelegrafista, nos dirigíamos hacia un puerto de la Republica Democrática del Congo, antes llamado Zaire, llamado Matadi. Para llegar a este puerto, había que navegar varias horas por el rio Congo y eso para casi todos nosotros era una novedad.

Mientras subíamos por el rio me entretuve hablando con el práctico, quien me contó que a la llegada a puerto tuviésemos cuidado con la Policía, ya que todos estaban al servicio de Mobutu, el presidente y podríamos tener algún problema con ellos.

Esto se lo conté al Radiotelegrafista y, cuando salimos a tierra, una vez atracados, solo se le ocurre meterse en el bolsillo una navaja, tipo estilete. Una vez en la calle, nos metimos a tomar unas cervecitas en un bar lleno de gente, incluso algunos policías. Nos sentamos en una mesita y nos trajeron a cada uno, una de aquellas “cervecitas” de medio litro, que a los diez minutos ya se habían calentado. En un momento dado, me dice el Telegrafista, con una cara de angustia que había que verlo. –Me acabo de pinchar un testículo-. Las carcajadas se oyeron en todo el país. El muy capullo se había metido la navaja abierta en el bolsillo.



Este tío ya nos hizo otra gorda en el puerto de Walvis Bay en Sudáfrica, pero eso.....ya es otra historia



CALIDAD · GARANTÍA · EXPERIENCIA

Fabricamos y adaptamos productos ortoprotésicos a medida en nuestros talleres

Tendiendo una mano

Atención al Cliente

Lunes a Viernes

Mañanas: 9:00 - 14:00

Tardes: 16:00 - 19:00

Teléfono:

☎ 91 683 88 80

En Ortosur S.A. trabajamos desde 1981 buscando calidad y bienestar para nuestros clientes. Disponemos de una gran variedad de servicios y productos que se adaptan a diferentes necesidades. Contamos con un personal altamente cualificado en la fabricación y adaptación de Ortopedia Técnica.

ORTESIS CRANEALES



DAFOS



ORTOPEDIA TÉCNICA



AYUDAS TÉCNICAS



ORTOSUR siempre está donde tu lo necesites



Centro Ortopédico Tecnológico

35 AÑOS DE EXPERIENCIA



- -Centro Ortopédico Tecnológico es un centro dedicado | exclusivamente a la prótesis tanto de niño como de adulto, con atención de un equipo multidisciplinario (ortopedas, fisioterapeutas, terapeuta ocupacional, laboratorio biomecánica, estudio de la marcha)
- -Especialistas en prótesis infantil
- -Especialistas en prótesis de extremidad superior
- -Primer centro en Europa en la colocación de la mano biónica a un adolescente
- -Primer centro en España en la colocación de la mano Michelangelo



C/Viladomat 170
08015 Barcelona.

Teléfono: ☎ (+34) 93 325 68 78

Móvil: 📱 (+34) 670 91 91 14

FAX: (+34) 901 708 598

E-mail: info@centroortopedicotecnico.com

C/Jaime III 27, entlo 2ª pta 24
07012 Palma de Mallorca.

Teléfono: ☎ (+34) 97 171 06 60

Móvil: 📱 (+34) 670 91 91 14

FAX: (+34) 901 708 598

E-mail: info@centroortopedicotecnico.com

Horarios: de lunes a jueves de 9h a 14h y de 16h a 20h. Viernes de 9h a 14h.